ORD.: Nº 0484/

ANT.: Oficio Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos Ernesto Muñoz Lamartine, Nº 2820, del 8 de mayo de 2025.

MAT.: Respuesta a Oficio 100951, del 23 de abril de 2025 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 12 MAY 2025

DE: MARIA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A: LUIS ROJAS GALLARDIO
PROSECATARIO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, por medio de la presente, se envía respuesta a la consulta realizada por las honorables diputadas de la República Marta Bravo y Marlene Pérez y de los honorables diputados de la República Felipe Donoso y Daniel Lilayu respecto a la difusión de comunicados de las ex ministras Carolina Tohá y Jeanette Jara en dependencias del Servicio Nacional de Menores (Sename). Al respecto es posible responder de forma negativa a dicha consulta, aseverando que ni en las oficinas de la Dirección Nacional del Sename, ni en sus direcciones regionales, así como tampoco en sus centros de administración directa se ha difundido dicho material.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTORA NACIONAL

MARIA EUGENIA FERNÁNDEZ A.
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

PEC/GBT/Lam
DISTRIBUCION:
- Sr. Subsecretario de Justicia
- Directora Nacional de SENAME
- Oficina de Partes

2820 08-05-2025

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

ORD. N° _____

ANT.: Oficio N°100951, del 23 de abril de 2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Se deriva oficio.

4030

SENAME
OF DE PARTES - DINAC
FONO 23984006
09 MAY 2025
J.O.I
HUERFANOS Nº 587, OF. 201 STGO.

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A: MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, me dirijo a usted, en virtud del oficio del antecedente, mediante el cual los Honorables Diputados señores Felipe Donoso Castro y Daniel Lilayu Vivanco y las Honorables Diputadas señoras Marta Bravo Salinas y Marlene Pérez Cartes, en uso de las facultades que le confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se informe respecto a la "*... difusión de comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara en las oficinas del Fondo Nacional de Salud, indicando los videos de estas características que están circulando en las dependencias de su repartición, desde cuándo y en que oficinas...*" y "*... en los servicios dependientes de su ministerio se siguen difundiendo comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara...*"

En virtud de lo señalado, y de acuerdo a que la solicitud contiene materias propias de su competencia y conocimiento, derivo a usted la presentación citada en el antecedente, para que pueda informar, a la brevedad posible, directamente a la Cámara de Diputadas y Diputados, con copia a esta subsecretaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE ·

Firmado por:
Ernesto Adrián Muñoz Lamartine
Subsecretario de Justicia
Fecha: 08-05-2025 18:17 CLT
Subsecretaría de Justicia

SISID 1068774 F.1153.25

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia.

FEMR

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/VHGTFB-252